

Causa revisión de petroleras

Derrame en el golfo modificará contratos incentivados: Gasca

• **Pemex** Exploración y Producción compartirá responsabilidades con sus contratistas

México • Luis Carriles

El derrame causado por la plataforma *Deep Water Horizon* provocará cambios en los nuevos contratos incentivados que **Pemex** Exploración y Producción licitará a finales de este año y en 2011.

Más aún, las disposiciones administrativas de contratación (DAC) deberán incluir responsabilidades compartidas entre **Pemex** y los contratistas, por medio de fianzas o seguros. El objetivo es que tanto el contratista como la paraestatal sean responsables en caso de un accidente.

“Lo estamos revisando a nivel de lo que está pasando en el mundo y la responsabilidad de las empresas, y no

quedar nosotros como responsables y si incluir en los contratos fianzas”, dijo, Rogelio Gasca Neri, consejero profesional de **Pemex**.

El accidente de **BP** va a cambiar la normatividad de las operaciones petroleras en el Golfo de México, es muy grande el impacto y se tienen que revisar las condiciones en que se está llevando a cabo la exploración y producción en aguas profundas.

El derrame de **BP** tiene un impacto enorme y seguimos revisando los niveles de atención de **Pemex**, si por ejemplo hay los recursos para atender derrames. Ya se verificaron equipos y entrenamientos para cumplir con la norma mexicana en seguridad y atención de derrames.

Para los expertos del sector petrolero, el accidente es consecuencia de una serie de cambios donde el regulador petrolero permitió que sus reglas fueran más laxas en la producción petrolera.

Un análisis del Mexico Energy Intelligence señala que las funciones del

Mineral Management Service (MMS), que es la autoridad petrolera para la explotación de los hidrocarburos, enfrentó un conflicto de intereses entre la seguridad y el desarrollo de nuevos campos petroleros.

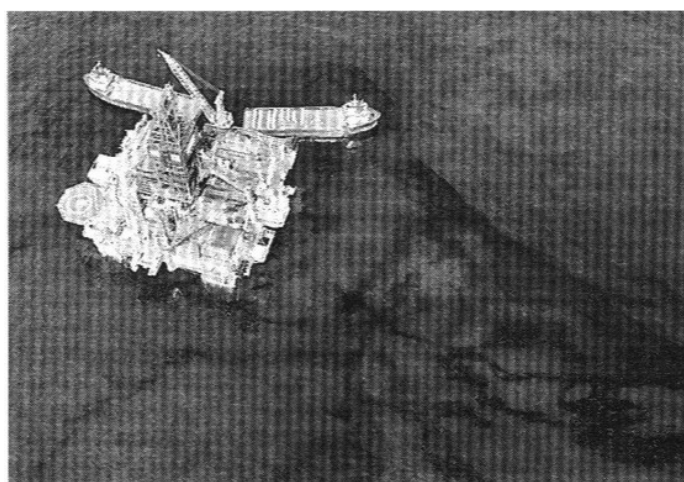
Asimismo, el análisis señala que el plan de acción seguido por **BP** y por **Haliburton** no fue el apropiado además de que se implementó de una manera tardía.

Sin embargo, las DAC siguen en medio de la controversia porque a decir de los senadores de la Comisión de **Energía** su implementación se ha tardado demasiado y los contratos tendrían que estar ya en funcionamiento.

Juan José Suárez Coppel, director de **Pemex**, ofreció incluir en el plan de negocios parte de los contratos incentivados que se pondrán en marcha para explotar los yacimientos de aguas profundas.

Sin embargo, la discusión de este modelo aún se llevará por los meses. ■ M

JAE C. HONG/AP



El accidente fue consecuencia de reglas más laxas en producción petrolera

